



CONFERENCIA GENERAL
Cuarto Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., a 22 de octubre de 1985

RESOLUCIÓN E/13 (IV)

Condolencias al Gobierno y pueblo mexicanos

La Conferencia General,

Tomando en consideración que el fuerte sismo del 19 de septiembre último ocasionó daños materiales y cuantiosas pérdidas de vidas humanas a los Estados Unidos Mexicanos y especialmente a su capital, la ciudad de México;

Tomando en cuenta que el pueblo de México, a través de sus Gobiernos legítimos, ha sido el permanente impulsor de la Zona Libre de Armas Nucleares de la América Latina y el Caribe, brindando siempre su decidido y generoso apoyo al OPANAL,

Resuelve:

1. *Manifestar* al Gobierno y pueblo de México las más profundas condolencias por las pérdidas humanas y materiales sufridas como consecuencia del movimiento sísmico.
2. *Expresar su vivo anhelo* de que México con su característico vigor, pronto se recupere de los graves efectos producidos por la naturaleza.

*(Aprobada en la Sesión
celebrada el 22 de octubre de 1985)*